



ACTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME – SESIÓN NO PRESENCIAL

No. 69

FECHA: 30 de SEPTIEMBRE DE 2020

HORA: 2:00PM A 3:00 PM

LUGAR: VIRTUAL (MICROSOFT TEAMS - MINCIT)

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sandra Acero Walteros	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes y delegada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo	6067676 Ext. 3251	sacero@mincit.gov.co
Juan Pablo García	DNP	Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación	3815000 Ext. 19001	juangarcia@dnp.gov.co
Liliana Galeano Muñoz	BANCOLOMBIA	Vicepresidente segmento Pyme	4043334	lgaleano@bancolombia.com.co
Hernando Castro	BANCOLDEX	Director de Microfinanzas	4863000	hernando.castro@bancoldex.com
Sergio Enrique Ramírez Payares	MINAGRICULTURA	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	2543300	Sergio.ramirez@minagricultura.gov.co
Yeinni Andrea Patiño	CONFECÁMARAS	Gerente de Formalización y Emprendimiento	4814100 Ext. 102	ypatiño@confecamaras.org.co
Gustavo Adolfo Toro	COTELCO	Presidente	7427766	gtoro@cotelco.org
Luis Hernando Solarte	FENALCO	Vicepresidente de proyectos especiales	3500600	luissolarte@fenalco.com.co
Juan Carlos Romero	FNG	Director Comercial	3239000	Juan.romero@fng.gov.co
Carlos Gamba	SENA	Coordinador nacional de emprendimiento	3108173937	cgamba@sena.edu.co
Rosmery Quintero Castro	ACOPI	Presidente Nacional de ACOPI	(5)2323483	presidente@acopi.org.co; asistentepresidencia@acopi.org.co
Rosmery Quintero Castro	CRM	Representante del CRM Atlántico	(5)3700207	direccion@acopiatlantico.com
Javier Duván Amado Acosta	ACIET	Director ejecutivo	3174371648	aciet@aciet.org.co
María Carolina Pantoja	ASOCOLFLORES	Directora Económica	2579311	mpantoja@asocolflores.org

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 – Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-012.v11



NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Daniel Toro González	Universidad. Tecnológica de Bolívar	Vicerrector	6606041	dtoro@utb.edu.co
Sebastián Eslava	MINCIENCIAS	Director de transferencia y uso del conocimiento.	3165000	jseslava@minciencias.gov.co
Mandina Quiza Tomich	ACICAPI	Directora de formación tecnológica Universidad Autónoma de Cali	3116267192	mandinaq@hotmail.com

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Elis Ustate Duarte	MINCIT	Asesora	6067676	eustate@mincit.gov.co
Luis Ramón Valderrama	MINCIT	Profesional especializado	6067676	lvalderrama@mincit.gov.co
Deisy del Pilar Cruz	Minagricultura	Asesora	3144603933	Deysi.cruz@minagricultura.gov.co
Laura Ximena Blanco	DNP	Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	381 5000 Ext. 19041	laurablanca@dn.gov.co
Nelson Ricardo Muñoz	Mincit	Contratista	6067676	nmunozo@mincit.gov.co
María Paulina Bedoya	Bancolombia	Funcionaria	4043334	mpbedoya@bancolombia.com.co
Leonor Melo de Velásquez	Banco Mundo Mujer	Presidenta Ejecutiva	3113540536	Leonor.melo@bmm.com.co
Osiris Merino	Acopi Atlántico	Asesor Jurídico	2323483	juridica@acopiatlantico.com
María Cristina Camejo	FENALCO	Asesora Jurídica	3500600	mariacamejo@fenalco.com.co
Jorge Bermúdez	Mincit	Asesor	6067676	jbermudez@mincit.gov.co

AUSENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
Jorge Luis del Rio Cortina	Parque Tecnológico de Bolívar	Director de Investigaciones UTB
Hernan Florez Cuellar	Alcaldía de Morelia Caquetá	Alcalde
Carlos Ramírez	Minambiente	Coordinador sostenibilidad de los sectores productivos
Danilo Bacci	Mintrabajo	Asesor
Ramiro Barragán Adame	Gobernación de Boyacá	Gobernador

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-012.v11

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación CONPES de Emprendimiento
5. Informe trimestral de la Secretaría técnica
6. Propositiones y varios
 - Premio Innova

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fue verificado el quórum para la reunión del Consejo Superior de Pyme.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora de Mipymes, doctora Sandra Acero Walteros, dio inicio a la sesión virtual, presentando a consideración del Consejo Superior de PYME el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 68

Los miembros del Consejo Superior de PYME, aprobaron el acta 68 de la sesión anterior, la cual fue remitida, previamente, para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONPES DE EMPRENDIMIENTO

La doctora Sandra Acero Walteros, directora de Mipymes, realizó una pequeña introducción sobre los avances del CONPES de Emprendimiento resaltando que es el marco que complementa las líneas que están en el Plan Nacional de Desarrollo y en el proyecto de Ley de Emprendimiento, en especial aquellas que requieren de un ajuste normativo. Destacó, además, que la propuesta del CONPES reconoce que existen diferentes tipos de emprendimiento en el país, tales como los de subsistencia y por necesidad, donde existe el reto importante de definir esquemas integrales de atención, a través de la política pública. Resaltó, que es un documento que recoge las recomendaciones de varios actores, como los Consejos Superiores de Mipymes, así como también de algunas instituciones que han trabajado sobre el tema.

Seguidamente, el doctor Juan Pablo García, Subdirector de Innovación y Desarrollo Empresarial del DNP, realizó la presentación del CONPES de emprendimiento, que se adjunta, en el cual se pudieron identificar los siguientes elementos de diagnóstico para su elaboración:

- Los nuevos retos de la política de emprendimiento
- Emprendimiento para reactivar el círculo virtuoso del crecimiento
- Emprendimiento para el crecimiento y la productividad
- Política de Emprendimiento
 - Principales acciones de Política
 - Cronograma

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 – Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-012.v11

4.1. Los nuevos retos de la política de emprendimiento:

El doctor García destacó la necesidad de contar con una política pública que fortalezca y fomente emprendimientos orientados a la generación de ingresos sostenibles, riqueza, inclusión productiva y crecimiento, con el fin de propiciar aumentos en la productividad, dado que de acuerdo con los resultados sobre la distribución total de las firmas y empleo formal por tamaño empresarial del año 2018, se pudo observar que en el país el 94.5% de las empresas corresponden a aquellas con nueve (9) o menos trabajadores y, en lo concerniente al empleo formal, las microempresas contribuyen con un 7.5%, la pequeña el 25.9% y las medianas y grandes empresas con el 66.5%.

4.2. Emprendimiento para reactivar el Círculo Virtuoso del Crecimiento:

El doctor García enfatizó en la importancia del emprendimiento, como una de las fuentes para aumentar la competencia, reducir la desigualdad y la transformación del aparato productivo. Así mismo, reiteró sobre la necesidad de contar con unas micro, pequeñas y medianas empresas consolidadas y muy fuertes en los mercados. Mencionó, que por ello el CONPES de emprendimiento contempla acciones orientadas a generar cambios significativos para aumentar la productividad, como motor para el desarrollo y crecimiento económico, y de esta manera contribuir en la creación de empleos, bienes y servicios de calidad.

4.3. Emprendimiento para el crecimiento y la productividad

El doctor García resaltó los beneficios que se obtienen con un emprendimiento orientado al crecimiento y al aumento de la productividad, puesto que ello puede introducir cambios importantes al interior de las firmas, mediante la reasignación de los factores de producción a fines más eficientes y eficaces, el aprovechamiento de las habilidades del talento humano, utilización de nuevas tecnologías, consecución y diversificación de mercados, entre otros.

4.4. Política de Emprendimiento

El doctor García informó que el objetivo general de la política de emprendimiento es generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos, que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad. Así mismo, destacó los principales ejes de ésta, y el cronograma previsto para la socialización y aprobación del documento CONPES.

4.4.1. Principales ejes de la Política de emprendimiento:

- **Desarrollo de habilidades y cultura para el emprendimiento**

Mencionó que este eje está orientado a mejorar las habilidades de los emprendedores, tanto duras y blandas, a través de asistencias técnicas y mentorías, en áreas relacionadas con la gestión del financiamiento, mercadeo, contabilidad, apoyo en trámites y requisitos de producto y funcionamiento, entre otros. Así mismo, al fomento de emprendimientos que involucren innovación social, sostenibilidad ambiental, cooperación, incluyendo la promoción del modelo de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y economía solidaria.

- **Promoción del acceso y sofisticación de mecanismos de financiamiento para el emprendimiento**

El doctor García mencionó que este objetivo busca mejorar el acceso y alternativas de financiamiento en etapas tempranas de emprendimiento, así como sofisticar las alternativas en etapas de crecimiento inicial y acelerado. En esa misma línea se mencionó que se busca profundizar y fomentar las microfinanzas para emprendimientos y micronegocios en contextos urbanos y rurales.

De la misma manera, busca implementar buenas prácticas para todo lo relacionado con capital semilla, fondos de capital privado e inversionistas ángeles; además, el diseño y estructuración de la oferta para emprendimientos de

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-012.v11

base tecnológica y derivados de procesos de CT+I.

- **Fortalecimiento de las redes y estrategias de comercialización para los emprendimientos** El doctor García destacó que, a través de este eje, se busca impulsar la conformación de redes de apoyo entre los emprendedores y fortalecer la sinergia entre las redes del ecosistema de emprendimiento con el fin de potenciar la asociatividad a nivel territorial, generar plataformas físicas y tecnológicas para la distribución y comercialización, así como fomentar la internacionalización de los emprendimientos con potencial de crecimiento.

- **Desarrollo tecnológico e innovación**

Para este eje, el doctor García resaltó que se busca generar mecanismos de acceso y asesorías para la utilización de herramientas tecnológicas básicas, así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales, diseño web, comercio electrónico, entre otros. Además, fortalecer las incubadoras, aceleradoras y la estrategia de Tecnoparques, considerando las necesidades del sector productivo.

- **Fortalecimiento de la arquitectura institucional para el emprendimiento.** Enfatizó en la importancia de coordinar el ajuste y articulación de la oferta del Gobierno Nacional para el emprendimiento, evitando la duplicidad de esfuerzos, atomización de recursos y definiendo roles y competencias, así como también generar mecanismos de seguimiento. En este sentido, en el objetivo se plantean acciones para promover un esquema integral y articulado para el desarrollo de emprendimientos, generar estrategias para la focalización, perfilamiento y atención oportuna para el apoyo a emprendimientos, generar mecanismos de seguimiento y evaluación a beneficiarios de programas de apoyo y generar institucionalidad que promueva la experimentación rápida y a bajo costo.

4.4.2. Cronograma:

Con respecto a este punto, el doctor García informó que es necesario realizar algunas acciones que hacen parte del procedimiento para la aprobación de los documentos CONPES, para lo cual se tiene un cronograma previsto. Mencionó que esperan culminar dicho proceso el 30 de octubre de 2020.

Comentarios de los asistentes:

La doctora Sandra Acero Walteros, directora de Mipymes, comentó que el proyecto de Ley de emprendimiento se radicó el pasado 20 de julio del presente año, y que fueron asignados los ponentes para el Senado y Cámara. Destacó que uno de los artículos que ha tenido más relevancia, es la integración de las fuentes de financiamiento, relacionado con los programas de Innpulsa y el Sena. Manifestó que cuando sea aprobado el CONPES, así como la Ley de emprendimiento, se tendrán retos importantes para que dichas disposiciones se puedan aplicar, como son: la implementación y la reglamentación correspondiente.

La doctora Sandra Acero mencionó que ha recibido varias solicitudes asociadas a los temas de financiamiento, laboral (que se acordó no incluirlo en este proyecto de Ley) y al impuesto departamental de registro. Para este último, el DNP va a realizar la revisión, porque puede estar afectando la apertura de empresas y representa un costo de entrada para la formalización. Así mismo, señaló que en reiteradas oportunidades le han planteado la importancia de fortalecer el proceso cooperativo y la economía solidaria dentro del emprendimiento.

La doctora Acero destacó, además, que dentro de la Ley de emprendimiento se contempló la permanencia de los Consejos Superiores como órganos consultivos a nivel nacional, puesto que son espacios propicios para abordar y profundizar el proceso de optimización de esfuerzos para apoyar a dichas unidades productivas.

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@minciti.gov.co

www.minciti.gov.co



GD-FM-012.v11



5. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante mensaje electrónico con la debida anticipación. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo Empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Formalización Desarrollo Tecnológico e Innovación y c) Registro Regional Mipymes, entre otros.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, realizó una breve presentación sobre la convocatoria del Premio Innova, destacando que es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para fomentar una cultura hacia la innovación, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país, y para reconocer y estimular el talento, investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos. Destacó las categorías, beneficios y los reconocimientos que otorga el Premio Innova a los ganadores. Resaltó, además, que las inscripciones están abiertas y que pueden realizarse a través de la página www.premioinnova.gov.co, las cuales cerraran el día 25 de octubre de 2020

DECISIONES

Aprobada el Acta No. 69 del Consejo Superior de Pyme.

Siendo las 3:00 pm, se dio por terminada la reunión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada, inicialmente, para el 26 noviembre de 2020.

FIRMAS

SANDRA ACERO WALTEROS

Directora de Mipymes
Delegada para presidir la reunión del
Consejo Superior de Pyme

ELIS USTATE DUARTE

Secretaria Ad-Hoc para la reunión no presencial
del 30 de septiembre 2020 del Consejo
Superior de Pyme

Proyectó: Luis Ramon Valderrama.

Revisó: Elis Ustate D. / Sandra Acero W.

Aprobó: Consejo Superior de Pyme

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-012.v11